



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

3128 *Mutual Midat Cyclops. Notificació de deute de persones físiques per prestacions indegudes de la Seguretat Social.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales nº 1 de la Seguridad Social, por el presente anuncio cita y comunica a los interesados relacionados en el siguiente anexo, para notificarles por comparecencia los acuerdos de prestaciones indebidas de la Seguridad Social adoptados por esta entidad.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP de la provincia de Illes Balears, en la oficina de esta entidad, sita en calle Marqués de la Font Santa, 24-07005 Palma de Mallorca, de lunes a jueves en horario de 08.00 a 18.00 y viernes de 08.00 a 15.00 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que en caso de no comparecer en el plazo indicado, se remitirá el Acuerdo a la Tesorería General de la Seguridad Social, a fin de que se inicie el correspondiente procedimiento de recaudación.

Contra estos acuerdos se podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta entidad, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

NOMBRE	DNI	Nº EXPEDIENTE	IMPORTE
LAURA SOFIA PALACIOS CORDOVA	X6470932C	07001/68204	99,56€

En Palma, a 15 de febrero del 2012.

El Director de la Unidad de Gestión de Illes Balears

D. Julián Arnau Usón.

